

Iglesia, Cultura y Derechos Humanos

Johan Leuridan Huys

RESUMEN

“Los cristianos son de nuevo minoría”. Esta afirmación del Papa nos obliga a reflexionar sobre los orígenes de la crisis. Considero que el problema radica en el cambio profundo de todo el ambiente cultural. Las luchas durante siglos de las Ideologías del Liberalismo y del Socialismo, en sus diferentes formas, por un nuevo sistema económico y político en contra del tradicional sistema tradicional monárquico incluyen una lucha contra la cultura y la ética tradicional.

La Declaración de los Derechos Humanos - producto de la Modernidad-reclama hoy en día la dimensión ética de la persona humana expresado en la Justicia, pero nació dentro de una ideología liberal y marxista.

Palabras claves: Liberalismo, Iglesia católica, socialismo, absolutismo, modernidad, Derechos Humanos, Modernidad, post modernidad, ética y justicia.

ABSTRACT

“Christians are a minority again” that statement of Pope compels us to reflecting on the origins of the crisis. I think that the problem is the profound change into the cultural environment. The struggles, for centuries, of ideologies of Liberalism and Socialism, in their

different forms for a new economic and political system, against the traditional monarchic, include a fighting to the traditional culture and ethics.

The Universal Declaration of Human Rights - Proceeds of Modernity- Calling today the ethical dimension of the human person as expressed in the justice, But within a liberal and Marxist ideology.

Keywords: *Liberalism, the Catholic Church, socialism, absolutism, modernity, Human Rights, modernity, post-modernity, ethics and justice.*

En una entrevista al entonces Cardenal Ratzinger, el entrevistador afirma que la Iglesia Católica se ha reducido mucho. El Papa contesta «que los cristianos son de nuevo minoría, más que nunca en ninguna época desde los finales de la antigüedad». De ahí su severa sentencia: «resulta incontestable que los últimos veinte años han sido decididamente desfavorables para la Iglesia Católica». Dice: «es ingenuo pensar que la Iglesia y el mundo pueden encontrarse sin conflicto». Es la hora de que el cristiano descubra responsablemente que vive en contradicción con eso que el evangelio llama «el espíritu del mundo». Y agrega que lo importante es guardar la tradición, la identidad de la Iglesia. La descristianización ya es un proceso profundo en Europa pero también ya se nota su presencia en América Latina. Un ejemplo de esta realidad son las pocas vocaciones sacerdotales y su perseverancia en la vocación es difícil. Desde hace más de veinte años casi no hay vocaciones en las Diócesis y Congregaciones de Europa.

El Papa considera que la pertenencia a la Iglesia se manifiesta en la asistencia a la liturgia eucarística. En Europa la obligación dominical es solo cumplida por gente de edad avanzada. En Lima la asistencia a la misa dominical es menos del cinco por ciento. La situación no es mejor en las provincias. Estos hechos y la declaración del Papa nos obligan a reflexionar sobre los orígenes de la crisis. Considero que el problema radica en el cambio profundo de todo el ambiente cultural.

Hagamos una breve revisión histórica para poder ubicarnos. Los cristianos sufrieron persecuciones durante los primeros siglos por discrepancias de fe con la religión oficial del Imperio Romano. Todo cambia cuando el emperador Constantino (reinado 306-338) se convierte al Catolicismo y lo oficializa como religión del imperio romano, extendiéndolo hasta los confines de su imperio. Será el siglo de la edad de oro de los grandes pensadores del cristianismo conocido como los teólogos de la patrística. A partir del año 400 el imperio romano iba cediendo su lugar a un conjunto de pueblos invasores en un doloroso proceso de calamidades, saqueos, hambres, epidemias, ruinas y destrucciones. Los reinos establecidos por los invasores, con su organización limitada, no pudieron reemplazar la organización extensa y complicada del imperio romano. En

esta situación la Iglesia en el siglo VI va extender la evangelización por toda Europa. Se formó la Europa medieval con una sola fe y una cultura, la cristiandad, bajo la autoridad de la Iglesia de Roma. Es importante mencionar que el Concilio de Vaison (529) ordenó a todos los presbíteros de todas las parroquias la creación de Escuelas. Fue durante siglos la única realidad pedagógica a favor del pueblo en Occidente.

Consecuentemente durante siglos se va cristalizando una sociedad católica logrando una compenetración entre la Iglesia y el Estado (las monarquías). El cristianismo forma parte espontánea de la vida, de la sociedad. Una persona nace dentro de la Iglesia y la Sociedad a la vez. No hay distancia entre la Iglesia y la Sociedad. Todos los reyes y autoridades a todos los niveles de los gobiernos profesaban y difundían el Catolicismo como la única verdad y la única forma de vida. Felipe II llegó al extremo de perseguir por medio de la Inquisición a los que profesaban una fe diferente. Esta situación se prolongó hasta el siglo XVIII en Europa y América Latina. Durante más de doce siglos la Iglesia estuvo unida al sistema monárquico en Europa y durante tres siglos en América Latina. El mensaje evangélico y la doctrina moral de la Iglesia definían la cultura. La cultura en todos sus aspectos tenía el sello de la Iglesia.

Las luchas durante siglos de las Ideologías del Liberalismo y del Socialismo, en sus diferentes formas, por un nuevo sistema político y económico en contra del tradicional sistema monárquico incluyen una lucha contra la cultura tradicional evangélica ligada al sistema monárquico.

1.- Cambio de la Cultura: Ideología del Liberalismo.

Creo que la crisis de la Iglesia en el mundo actual puede entenderse a partir de las grandes ideologías del Liberalismo y del Socialismo que han cambiado profundamente la cultura. ¿Qué significa este cambio de cultura?

En la época moderna a partir del siglo XVII va a surgir una crítica al sistema político monárquico existente principalmente por medio del filósofo inglés John Locke (1632 – 1704). Él había estudiado a Descartes (1596 – 1650) pero se distanció de su pensamiento y declaró que las ideas se resuelven en las sensaciones. Él será durante siglos la gran figura de referencia para el pensamiento moderno y el nuevo sistema político, la democracia. Empezará una lucha que no solo será contra los políticos tradicionales sino también contra la Iglesia Católica que también estaba en el poder. Las luchas durante siglos de las Ideologías del Liberalismo y posteriormente del Socialismo, en sus diferentes formas, por un nuevo sistema político y económico en contra del tradicional sistema monárquico incluyen una lucha contra la cultura tradicional católica ligada históricamente al sistema monárquico. La cultura tradicional estaba impregnada por la doctrina evangélica católica.» Locke manifestaba que se debe tolerar

todas las religiones pero no el ateísmo ni el catolicismo romano, porque está sometido a una potencia extranjera «tiránica y enemiga de la paz» (Historia de La Filosofía, Guillermo Fraile, BAC, Madrid, 2.000, p.786). Hume (1711 – 1776) escribía: Pues, además de las inevitables incoherencias que deben ser reconciliadas y adaptadas, se puede afirmar con seguridad que toda teología popular, especialmente la escolástica, tiene una especie de querencia por lo absurdo y la contradicción». (Hume, Historia Natural de la Religión, Editorial Trotta, 2003 , p.105).

El pensamiento liberal defiende la total libertad de la persona, el hombre decide lo que va a hacer o no va a hacer (Hobbes lo llamará: *homo homini lupus*. Las diferentes doctrinas contractualistas de los siglos XVII y XVIII ponen en el origen de la sociedad humana un contrato que marca la tregua en la enemistad originaria de individuo contra otro individuo) y hay que respetar el pensamiento y el actuar de todos. La característica del Liberalismo es la tolerancia, la única norma moral. Ellos van a exigir tolerancia porque en la sociedad en la cual están, con la cultura católica, no hay espacio para ellos, no hay espacio para otro pensamiento, para otro comportamiento; entonces van a exigir tolerancia para su pensamiento. La Ideología Liberal afirma que el hombre tiene plena libertad y la única norma moral es la tolerancia entre las personas (cercano al pensamiento anárquico).

Y este liberalismo en algunos sectores se va a volver cada vez más agresivo y más radical. La crítica contra la religión y el clero fue un enfoque primordial en el pensamiento de Hobbes (1588-1679) y de los enciclopedistas franceses. Se pretende que la libertad ya no sea un privilegio que se consigue con «el dinero o la sangre sino es un derecho de todos».

Esta nueva corriente de pensamiento tuvo acogida en el mundo universitario y político de América Latina. (Para el Perú el libro de Fernando Armas: *Liberales, Protestantes y Masones*, Ed. PUC, 1998 y el libro de Felix Alvarez Brun: *La Ilustración, los Jesuitas y la Independencia Americana*, Ed. Ministerio de Educación Pública, 1961). La Iglesia sufre un primer revés duro con la Revolución Francesa (1784 -1794), producto del pensamiento de los filósofos del siglo XVIII: Voltaire (1694 -1778), Rousseau (1712-1778), Montesquieu (1689- 1755), Diderot (1713 -1784) y D´Alembert (1717- 1783), seguidores de John Locke.

Termina el sistema monárquico y la Iglesia sufre grandes expropiaciones y pérdida de poder. Los liberales católicos harán un acercamiento con la nueva sociedad. Además la llegada acelerada del socialismo con sus pensadores Proudhon (1809 – 1865) Saint Simon (1760 – 1825) y otros obligará a los liberales de las luces buscar el apoyo de la Iglesia Católica. Sin embargo, habrá que esperar al Papa León XIII (1878 – 1903) para el inicio de un reconocimiento de la autonomía del Estado y de la Sociedad Civil.

El antecesor de León XIII, Pío X «creía absolutamente inadmisibles un punto concreto del programa liberal, muy de actualidad por los sucesos de Francia: aceptar la separación entre la Iglesia y el Estado. Estaba profundamente convencido de que hay una estrecha unión entre lo religioso, lo político y lo social, y no percibía la distinción entre la separación administrativa de las competencias del Estado y la Iglesia y el divorcio entre la nación y el cristianismo; por eso consideraba la separación sacrílega y «gravemente injuriosa para Dios, que es fundador de las sociedades humanas lo mismo que creador de los individuos y a quien consiguientemente debe tributarse un culto no sólo privado, sino también público.» (R. Aubert y otros: Nueva Historia de la Iglesia, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1984, Tomo V, p. 57).

Bajo la influencia de la tradición absolutista de los siglos XVI y XVII la Iglesia se había apartado de la doctrina política de santo Tomás quien opinaba que la autoridad procede de Dios pero el pueblo es el sujeto del poder (Marcel Prelot: «Historia de las Ideas Políticas» Ediciones La Ley, Buenos Aires, 1971, p.217 – 218) y R. Sierra Bravo: Pensamiento social y económico de la Escolástica, Raycar S.A., Madrid 1975, p. 87 – 110).

El Papa León XIII lanzará la Doctrina Social de la Iglesia y el «Partido Católico» y sucesivamente «Democracia Cristiana» tuvieron mucha importancia en varios países de Europa y América latina. Ellos significaron un apoyo importante para la Iglesia hasta sufrir un decrecimiento de poder a finales del siglo XX.

2. Cambio de la Cultura: Ideología del Socialismo.

Posteriormente en la historia, el Liberalismo va a ser sucedido por el Socialismo, un planteamiento diferente al Liberalismo, pero culturalmente muy cercano. Marx (1818 – 1883) estudió a Rousseau (1712 – 1778) el principal pensador de la Revolución Francesa, y decidió desarrollar el tema de «Igualdad» que quedó relegado en relación con la «Libertad» y la «Fraternidad». Marx sigue con el espíritu crítico del siglo XIX y lo llevará a consecuencias más radicales. Muy importante es el cuestionamiento que hace de todas las estructuras, pero su propuesta filosófica es pobre. El Socialismo tiene una posición más radical contra la cultura tradicional de la Iglesia. La fe es el opio del pueblo y su moral sirve para someter al proletariado a las clases dominantes. El Socialismo propone la moral de la «lucha de clases» y la moral se define en función del éxito de la lucha de clases. La verdad está exclusivamente de parte de la clase de los dominados. La lucha contra la otra clase justifica todos los medios.

El planteamiento del ateísmo de parte de Nietzsche será más penetrante en el Marxismo por su crítica al sistema democrático aunque fuera por otros motivos. También en América Latina este pensamiento tendrá

una acogida bajo la forma del comunismo en los ambientes universitarios y políticos.

Según Marx la historia de los medios de producción indica la situación en que se encuentra cada fase. El carácter de los medios de producción también determina el carácter de las relaciones de producción. En la fase moderna los nuevos medios reemplazan los antiguos. Los que se ganaban antes la vida con los medios primitivos dependen ahora de los dueños de los medios modernos. El Estado o el poder es representante de toda la sociedad, pero en realidad representa a los intereses económicos de la clase capitalista. El Estado es un reflejo de los intereses económicos.

A veces Marx y Engels critican las bajas pasiones del egoísmo y de la codicia de la civilización capitalista. Sin embargo estas críticas suponen una apelación a la virtud de la justicia y la justicia no existe en su pensamiento. Con estas afirmaciones ellos entran en contradicción con sus análisis científicos económicos. El comunismo no es un valor o un ideal sino un futuro que está previsto en el curso de la historia. Este futuro vendrá inevitablemente por las leyes deterministas del proceso de la naturaleza en el cual el sujeto y los valores no tienen ningún significado. La infraestructura determina la supraestructura. Solo el socialismo científico entiende que la historia está regida por leyes económicas inevitables. El socialismo tiene un carácter científico. Las condiciones materiales de la revolución son un producto del período burgués de la historia.

El pensamiento de Marx es determinista y no deja ningún espacio para el sujeto con sus ideas, ideales y valores.

Además el problema se agrava cuando Marx nombra al Partido como vanguardia del pueblo. El partido conoce mejor que el pueblo el curso necesario de la historia. El partido es la garantía de la constitución de una sociedad humana donde el hombre es reconocido por el hombre. La dictadura del pueblo debe educar al pueblo. En el partido están los mejores de los mejores. La filosofía de Marx considera que el «saber» y la «voluntad» del partido garantizan la verdadera futura comunidad humana. La vanguardia es dueño de la verdad, no puede equivocarse.

El que pretende «saber algo» mejor o «querer algo» diferente, se pone automáticamente al lado de la verdadera historia y debe ser liquidado. (W.Luypen: *Rechtvaardigheid*. Zwolle, 1975, Nederland, Editorial Tjeenk Willink). El stalinismo se consideraba dentro del legado del Iluminismo en cuanto las confesiones de los presos por procesos armados que mandan cartas de felicitación a Stalin por sus cumpleaños y buen gobierno porque la Razón Universal está objetivada bajo la forma de las leyes inexorables del progreso histórico.

El Socialismo en su forma de Comunismo se olvidó de una conquista importante del Liberalismo: la Tolerancia.»Sencillamente, se olvida con

demasiado facilidad que, en relación con las actividades económicas, una cultura de tolerancia es una de las mejores virtudes que puede tener un país o una comunidad». (Thomás Friedman: *La Tierra es Plana*, España, 2006, p.339-352: «La Cultura cuenta: Glocalización»

El determinismo del comunismo se expresa también en las estructuras colectivistas que no permiten que los valores surjan de la libertad de las personas.

3. La situación en Estados Unidos.

Los Estados Unidos enfrentan problemas parecidos a pesar de que es el país original de los principios de igualdad, de la tradición de la libertad personal y autonomía de los gobiernos locales federales. Por tradición, la libertad y el cristianismo estaban tan estrechamente unidos que no podían entender el Cristianismo sin la libertad y viceversa. La soberanía del pueblo y el derecho absoluto de la mayoría se consideraban subordinados a los principios de la ley moral cristiana.

Los primeros residentes en New England era un pequeño grupo de idealistas puritanos financiados por una compañía en la cual ellos tenían acciones. Las compañías grandes posteriores tendrán los mismos ideales puritanos con los principios de integración de Iglesia y Estado. Esta teocracia democrática con su fuerte disciplina ética era la fuerza creativa en el desarrollo de New England. John Paine (1735) escribía: «Lo que nosotros llamamos revoluciones, no era más que un cambio de personas o un cambio de circunstancias locales. Se originaban y terminaban como cosas simples y no tenían ninguna influencia en su existencia o desarrollo, excepto en el lugar donde se desarrollaron. Sin embargo, lo que vemos ahora en el mundo, como consecuencia de las revoluciones en América y Francia, es una renovación del orden natural de las cosas, un conjunto de principios, tan universal como la verdad y la existencia humana y donde la moral coincide con la fortuna política y el bienestar nacional.»

Los elementos de esta doctrina no eran nuevos. Eran los principios antiguos del derecho natural y el contrato social promovidos por los teólogos puritanos. Se buscaba un camino propio y un aislamiento. Jefferson escribía a Monroe en 1823: «Siempre he considerado fundamental para los Estados Unidos, nunca participar en los conflictos europeos. Sus intereses políticos son totalmente diferentes de los nuestros. Sus envidias internas, su equilibrio estatal, sus pactos complicados, sus formas de gobierno y sus principios, nos son totalmente ajenos. Son naciones que se dedican a las guerras. Usan toda su energía para la destrucción del trabajo, la propiedad y las vidas de las personas. En cuanto a nosotros, nunca un pueblo ha tenido una oportunidad más favorable para intentar un sistema diferente de paz y fraternidad entre los hombres y de utilizar todos

nuestros medios y fuerzas para la elevación en lugar de la destrucción». (Christopher Dawson: *Europa, Wezen en Roeping*, Edición Desclée de Brouwer, 1953. Traducción del libro «*Understanding Europe*»).

Sin embargo, los cincuenta años entre la guerra civil y la primera guerra mundial cuestionaron los antiguos principios por la masiva inmigración de europeos – irlandeses, alemanes, polacos, italianos - con tradiciones políticas, religiosas y económicas diferentes y por la aparición de magnates de las finanzas y la industria ajenos a los grandes ideales. América se enfrenta con los mismos problemas como Europa aunque con un liberalismo menos amenazado por el totalitarismo. El idealismo religioso ha disminuido mucho.

4. La Crítica del Proyecto Histórico Racional.

La Modernidad siempre ha proclamado que no es la Revelación sino la Razón que organiza la sociedad, promueve la ciencia, satisface por sus aplicaciones las necesidades de los individuos y evita la violencia por el derecho. Las leyes descubiertas por la razón llevan el hombre a la libertad y a la felicidad. Los hombres están sometidos a estas leyes.

Sin embargo, el desarrollo de la gran industria la vuelve cada vez más independiente de la intervención humana y transforma el hombre en un ente netamente social e histórico perdiendo la interacción libre con la sociedad. El hombre se vuelve un instrumento al servicio de la producción y el consumo. La razón objetiva se ha convertido en la razón técnica al servicio de las necesidades de la industria. Max Weber define la modernidad por la racionalidad de los medios y la opone a la mira racional de los valores, lo cual se traduce más concretamente en la oposición de la ética de la responsabilidad, característica del hombre moderno, y de la ética de la convicción, que ya no puede intervenir más que en circunstancias excepcionales. La misma Modernidad del liberalismo y del socialismo llevó a la destrucción de la unidad entre el sistema y sus actores. Ya no existe un sistema que acoge a todos los estratos de la sociedad como antes sino un mercado en el cual las empresas tratan de sobrevivir. El flujo permanente de cambios y competencias en el mercado salva a los que logran responder y excluye a los que no se ubican. El sistema ya no funciona para regularizar las desigualdades sociales. Estamos frente a un liberalismo extremo.

Surge en la segunda parte del siglo XX una ruptura con la sociedad moderna. Este movimiento reclama el postmodernismo porque ya no se encuentra identificado con el gran Proyecto de la Modernidad. Para ellos es el fin de la Modernidad.

Ya no se trata de una lucha de la clase explotada en el trabajo sino de un grupo marginado sin trabajo. Los que están excluidos del mercado

ya no se definen por lo que hacen sino por lo que no hacen. El grupo de la frustración se va definiendo en Europa y Estados Unidos en nuevas minorías por la identidad étnica, pandillas, grupos musicales, sectas, ropa tradicional y bandas agresivas. En el tercer mundo son un grupo numeroso. Coexisten en un mismo país comunidades abiertas a la economía mundial y comunidades cerradas ajenas a la participación. La única identidad de los últimos es el desempleo.

Sin embargo, la Postmodernidad no se limita a los excluidos del mercado sino tuvo su expresión pública (presencia masiva en los Medios de la Comunicación y muchas publicaciones) en un vasto grupo de pensadores críticos que rechazan las presiones sociales por estar aislados de las decisiones del mercado y por lo tanto de la sociedad. Ellos defienden valores ajenos a la producción, la eficacia y el mercado como son la ecología contra la destrucción de la naturaleza por la industria, el repliegue del individuo en la vida privada con su «cultura» y promover la separación de sociedad e individuo. Se oponen a la intervención de la sociedad en la cultura.

El liberalismo y el socialismo entendían siempre las nuevas culturas, el progreso y la nueva sociedad en oposición a la sociedad y la cultura tradicional. La Postmodernidad desplaza la oposición hacia una separación la cultura de la sociedad. La cultura ya no depende de la ideología y su proceso histórico. La gran diversidad de culturas regionales reemplazará al universalismo de la cultura moderna y a los movimientos sociales sindicales y políticos. Surge el multiculturalismo que acaba con la unidad racional de la sociedad y separa consecuentemente las conductas y el consumo del mercado y de la política. Los gobiernos liberales y socialistas son vistos como administradores de la voluntad de los liberales de la gran industria y del mercado. Los políticos ya no pueden modificar la vida. La persona humana busca en sí mismo su identidad en forma narcisista. La persona humana desaparece como sujeto que interviene en la sociedad y en la historia. El hombre postmoderno ya no cree en las ideologías modernas del liberalismo y del socialismo como soluciones para el desarrollo. No han cumplido con sus promesas. El hombre postmoderno ya no cree en una visión global de la realidad. Ya no existen explicaciones de la vida y de la historia. Tampoco puede creer en los grandes relatos de las religiones como la Biblia que es una gran historia de la Salvación. El hombre actual está amenazado por el relativismo. Cada uno se arregla como pueda. Cada uno se encierra en su subjetividad y se olvida de los demás. Cada uno vive su vida, su momento. El espacio público es un vago terreno en el que se enfrentan bandas rivales, en el que se desencadena la violencia. No hay espacio para justicia y libertad. Predomina el interés y la fuerza.

El hombre postmoderno es un yo vacío porque no tiene tradición ni mensaje, está disponible para fingir cualquier cosa. En la Postmodernidad predomina el pragmatismo creando el vacío de los valores. La

Postmodernidad hace serios cuestionamientos a las ideologías de la Modernidad pero no logra superarla porque se declara a si misma como hombres sin destino.

La destrucción del yo, de la sociedad, de la historia y de la religión, proclamada por Nietzsche, ha llegado a su realización plena en la Postmodernidad. (Alain Touraine: *Crítica de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos aires, 1995).

5. ¿En qué consiste la nueva Cultura dominante?

El filósofo Nietzsche (1844 – 1900) ha definido la nueva cultura. El señala que la búsqueda de Ulises ha llegado a su término cuando se ha descubierto que no hay nada por buscar. El bien y el mal son valores relativos. Uno no vale más que el otro. Es el fin de la cultura y de las aspiraciones humanas. Es la catástrofe final. Dios ha muerto. No es el grito triunfal de la Ilustración o de Marx sobre la liberación del hombre por la caída del tirano sino del terror ante un ser humano despojado del sentido de su existencia y toda protección. Nietzsche cambió un ateísmo contento de si mismo en un ateísmo angustiado y sufrido. Nietzsche ha vuelto a poner en el centro de la filosofía el tema religioso. La característica esencial de la cultura moderna es el ateísmo. El sucesor del burgués, más cuestionable que él, es el último hombre, producto del ateísmo racionalista y socialista. La felicidad del último hombre es nauseabunda. Nosotros no descubrimos o estimamos el bien por el bien sino nosotros decidimos lo que es el bien y el mal. Los valores ya no existen. El Estado necesita una gran fuerza policial para proteger los unos contra los otros. (Allan Bloom, *The Closing of the American Mind*, Simon & Schuster, pp. 221 – 246, 1987). ¿Cuáles son las características de la cultura nueva?

Los **principios** generales son: Ateísmo y Agnosticismo. Anulación de la conciencia de culpabilidad porque acompleja a la persona y distorsiona la personalidad. La impunidad en la vida económica, social y educativa. El desarrollo indiscriminado del pensamiento cuantitativo de la ciencia y la tecnología en detrimento del pensamiento cualitativo de la filosofía y la ética. La materia manda al espíritu, un determinismo económico independiente de la voluntad humana, define la sociedad y por lo tanto los valores. La moral no depende de la práctica de las virtudes sino del interés mutuo de los derechos. La situación de poder de cada uno define el valor de sus actos. Educación constructivista: promover la creatividad del niño sin normas y sin disciplina. Crítica de las religiones como supervivencias del mundo primitivo. Exclusión de los pobres.

Estos principios se manifiestan en **actitudes** como: Personalidad fingida de acuerdo a las circunstancias. Cursos y libros para aprender a sentirse bien sin tomar en cuenta la ética. Liberación sexual. Abandono

de los hijos. Despreocupación para la educación de los hijos. Pornografía al alcance de todos en Internet y televisión. Tráfico ilícito de drogas, de migrantes y de prostitución. Uso de drogas. Los espacios de Cultura en los medios de Comunicación se dedican en gran parte a los escándalos en la vida de los cantantes y los astros del cine, considerados ejemplos para la sociedad moderna. Música y canciones violentas y estridentes. Evasión de impuestos. La nueva cultura se manifiesta en **leyes** como: Aborto. Control indiscriminado de la natalidad. «Matrimonio» de los homosexuales. Divorcio. Prohibición de la enseñanza de la religión en los colegios.

Para tener una idea sobre la corrupción a nivel mundial se introduce las palabras «corrupción, fraude financiera o escándalos» en Google con el nombre del respectivo país.

CONCLUSIÓN.

Estamos en una cultura totalmente opuesta a los valores de la cultura tradicional.

Las Ideologías del Liberalismo y del Socialismo han logrado tomar el poder en el siglo XX y reemplazan el poder de los Reyes y de la Iglesia Católica. Todos los gobiernos actuales son expresión de las dos ideologías. Los gobernantes ya no son creyentes. Una excepción son los Estados Islamitas donde el Islam, una cultura más que una religión, es apoyado por el poder político y económico. Las dictaduras que aparecieron en Europa y América latina no merecen un comentario en cuanto el tema de los valores por sus atropellos a todos los derechos humanos o por sus atrocidades masivas.

Ambas ideologías son expresión del pensamiento moderno que afirma la autonomía absoluta del hombre, actor de su propia historia, independiente de una supuesta realidad sobrenatural, libre de «las ataduras y alienaciones» de la cultura anterior. Se oponen a la clásica autoridad de la Iglesia sobre la política y la moral, la cultura. La cultura actual dominante está en manos de ellos y es expresión de sus ideologías. A pesar de los diferentes enfoques económicos-políticos ambas ideologías coinciden en una moral diferente de la evangélica. La Iglesia ya no construye cultura como antes. «La sociedad moderna está caracterizada por la ausencia de modelos sociales gerenciales, plausibles y obligatorios para la persistencia de las experiencias humanas y universales de trascendencia. (Th.Luckmann, Razón, Ética y Política en el conflicto de las sociedades modernas, Editorial Antropos, 1989, Barcelona, p.107).

La juventud que nace en esta cultura difícilmente puede entender el mensaje del evangelio porque no concuerda con lo que se escucha y vive. Se observa una importante presencia de esta cultura nueva en las

instituciones y sus representantes, en las leyes, en los sistemas masivos de comunicación y en los centros educativos. Es arduo educar un niño o un joven con los valores tradicionales. El mensaje del evangelio no encuentra una acogida favorable en el ambiente de la nueva cultura. Sus términos tradicionales no encuentran eco.

A pesar de los grandes aportes científicos y tecnológicos de la Modernidad, el siglo XX conoció dos guerras mundiales, una carrera armamentista de las dos Superpotencias, acumulando un arsenal de energía nuclear suficiente para eliminar toda la vida en el planeta, gran parte de la población mundial en pobreza y un debate preocupante sobre el calentamiento de la tierra.

Ambas ideologías solamente soñaban en producir riquezas y armas sin ningún control sobre las ciencias y las tecnologías. No hubo un buen uso de la tecnología. A menudo las dos Ideologías no pusieron la ciencia y la tecnología al servicio del hombre.

Entretanto el socialismo en su forma de comunismo tuvo una caída estrepitosa después de haber realizado «limpiezas» internas y exportado «revoluciones» dejando muertos y pobres. (Donald Rayfield: *Stalin y los Verdugos*, Ed.Taurus, 2004, Buenos Aires).

El fin del siglo XX abrió el debate sobre la crisis de la Modernidad por el fracaso de las ideologías del Liberalismo y del Socialismo.

El Liberalismo no propone valores y el Marxismo no tiene espacio para los valores. Nietzsche resume la cultura moderna: El hombre está por encima del bien y del mal. Juan Pablo II señaló en su discurso inaugural de la *Conferencia Episcopal Latinoamericana de ciudad de Puebla* (México): «La nuestra es sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto de su identidad y destino, de rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos conculcados como jamás lo fueron antes.»

El hombre es una persona, un ser que estructuralmente toma conciencia de sí solo en el encuentro con otro hombre. Por otra parte, la experiencia del encuentro con otro es siempre experiencia del límite del otro.

La Doctrina Social de la Iglesia señaló durante más de un siglo los problemas analizados y enuncia el principio fundamental de la antropología cristiana y nos presenta la raíz de la dignidad del hombre en un encuentro último y definitivo. El deseo y la esperanza de un encuentro así impregna toda la cultura del hombre y es además, desde Sócrates, el elemento decisivo de la cultura de Occidente. (Rocco Buttiglione: *El Hombre y el Trabajo*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1984).

En una entrevista con el periodista Peter Seewald el entonces Cardenal Ratzinger afirma: «lo que más cuenta en mi opinión es el esencializar, por usar una expresión de Romano Guardini...Es importante un proceso de simplificación que nos consienta distinguir lo que constituye la viga maestra de nuestra doctrina, de nuestra fe, lo que en ella tiene un valor perenne. Es importante volver a proponer en sus componentes fundamentales las grandes constantes de fondo, los interrogantes sobre Dios, la salvación, la esperanza, la vida, sobre todo lo que éticamente tiene un valor básico.»(Cardenal Joseph Ratzinger: *Dios y el Mundo*, una conversación con Peter Seewald, p.422, Ed. Galaxia Gutenberg, 2002).

II. PROPUESTA Y PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La propuesta más importante para la sociedad después de las crisis de las ideologías del Liberalismo, Marxismo y Postmodernidad son los Derechos Humanos.

¿Qué significan los nuevos planteamientos sobre los «Derechos Humanos» que están apareciendo en los últimos veinte años?

¿Qué significa esta novedad en la sociedad actual?

Hagamos un bosquejo histórico y un análisis de la situación actual.

1. La Ilustración y la Ley Natural

Una de las consecuencias más notables de la Ilustración y de lo que esta propuso como modelo de racionalidad, definida en términos generales como Modernidad, son los Derechos Humanos. Su formulación tiene su origen en el siglo XVII y se plasmaron en la Declaración de la Revolución Francesa (1789) y la Declaración de la Independencia de Estados Unidos (1776). La declaración de los Derechos en París se presentaba principalmente como un rechazo del absolutismo de las Monarquías y de la Iglesia Católica para declarar la autonomía de la Razón y del Individuo. En tanto, la Declaración en Estados Unidos era la expresión de una independencia frente al viejo continente pero con el pensamiento de J.Locke. Posteriormente, después de la segunda guerra mundial, tendrán los Derechos Humanos su expresión en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, 1948. (Firmaron 48 países, ningún voto en contra y seis abstenciones de los países comunistas).

Juan Pablo II ha definido a esta Declaración como «una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad» y «continúa siendo en

nuestro tiempo una de las más altas expresiones de la conciencia humana». (Asamblea de las Naciones Unidas, 5 de octubre, 1995.

Sin la menor duda, John Locke (1632 – 1704) es la figura principal en el inicio de la historia moderna de los Derechos Humanos. Sus ideas tendrán una influencia decisiva en el futuro. En una primera instancia desarrollamos sus ideas. Él manifiesta que los hombres por consentimiento deciden formar un Estado: El Contrato Social. La comprobación de la situación natural del hombre aclara, también, que todos los hombres son iguales y libres. Nadie tiene el derecho de dar órdenes a otro o a sentirse superior. No existe autoridad por nacimiento. La Libertad y la Igualdad son proclamadas como principios inherentes a la persona, son un derecho, pertenecen a la ley natural.

Los individuos no pueden vivir en una situación de naturaleza pura y están obligados de vivir en un Estado. Esto implica la existencia de una ley natural o derecho natural. La posibilidad de los vínculos entre las personas presupone que las personas tienen algo en común. Tienen en común la naturaleza humana. La ley natural o el derecho natural es el presupuesto para poder formular leyes que dirigen la sociedad. La Ley natural existe antes de su reconocimiento por el hombre. La tarea del hombre es descubrirla y explicarla. Existe una Ley divina escrita en el hombre. La ley divina no es efecto del deseo, sino que está dada por una «revelación».

La libertad de la naturaleza está limitada por la ley natural. Locke sostiene, contrario a Hobbes (1588- 1679) que el hombre no tiene un derecho natural ilimitado sino limitado por su propia naturaleza y por el derecho natural de los demás. La sociedad no es una «lucha de unos contra otros» como pensaba Hobbes, sino el lugar indispensable para que las libertades limitadas puedan realizarse.

Se debe construir un Estado en base de la ley natural. La ley natural autoriza al «consenso de todos» para elaborar las estructuras de la sociedad. Las libertades deben ser limitadas por las leyes y la autoridad. La única manera para justificar la Autoridad es por el consenso de todos. La aprobación de todos los individuos es la única base para justificar la autoridad.

El fundamento del Estado moderno es la Autoridad del Pueblo, gran novedad de un nuevo orden político. Todos los filósofos de la Ilustración coincidían en este principio nuevo de la democracia. La misión del Estado es hacer cumplir las leyes, garantizar la libertad y los derechos de los individuos. Se establece el principio democrático: el pueblo delega el poder. De esta manera cada uno obedece a sí mismo. Para Locke el pueblo conserva el poder para cambiar las leyes, y si es necesario deponer a la Autoridad. Igualmente Locke sostiene que no puede haber separación entre los derechos del individuo y la paz de la vida social. Sin embargo, a diferencia de Hobbes y Rousseau, para él prevalece la independencia

de los ciudadanos antes que los intereses de una comunidad. Las leyes son para defender al individuo. Becaria dará la definición más clara de esta tendencia: los ciudadanos son personas privadas que buscan solamente su propio interés. No entienden la sociedad como un fin sino como un medio para satisfacer un interés individual.

Locke considera la libertad solamente como la relación de la voluntad respecto de los objetos exteriores. La libertad consiste solamente en el poder de obrar o dejar de obrar. Se pierde la dimensión del acto intelectual. Lo que determina la voluntad a la acción es la inquietud causada por el deseo de un bien ausente. El dolor y el placer son los grandes móviles de la voluntad. Lo que es propiamente bueno o malo no es otra cosa que el placer o el dolor pero en conformidad con las leyes. La búsqueda del placer es el motor de la moralidad pero el entendimiento puede cambiar los objetos del deseo para llevar la voluntad a los bienes. Locke no explica como el entendimiento puede suspender un deseo y como se relaciona el deseo con la ley.

Fue el inicio de un pensamiento y de un ambiente posterior de la ética hedonista y utilitarista. J. Bentham (1748 – 1789) lo va a desarrollar y sintetiza el principio moral en «el hombre busca siempre su mayor felicidad», entendiendo la felicidad como la mayor suma de los placeres obtenidos en base de la moral. La felicidad reside en el placer. Inglaterra es el lugar por excelencia donde renace el utilitarismo en el siglo XVI y sigue siendo hasta hoy en día una de las corrientes éticas más potentes. (El precursor fue Epicuro ,341 – 270).

También consideramos necesario e interesante escuchar la opinión de un contemporáneo del Siglo de las Luces, A. Smith (1723 – 1790). Raquel Lázaro Cantero comenta al respecto:»En el plano económico, el sistema mercantilista de comercio ha sido la fuente de innumerables injusticias al impedir la búsqueda libre del propio interés según la virtud de la prudencia y de la justicia, y durante el último siglo, ni la caprichosa ambición de los reyes y ministros ha sido tan devastadora para la paz de Europa como el recelo impertinente de los comerciantes y los fabricantes. Opina Smith que el mercantilismo suscita un espíritu monopolista en comerciantes y industriales; ese espíritu ha impulsado a los países a que vean la prosperidad y beneficios de las naciones vecinas con envidia, y como peligrosos rivales para el interés del propio país; por ello el comercio que debía ser, entre las naciones como entre los individuos un lazo de unión y amistad, se ha vuelto un campo fértil para el desacuerdo y la animosidad».(Raquel Lázaro Cantero: «*La Sociedad Comercial en Adam Smith. Método, Moral, Religión*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, p.228).

A pesar del inmenso aporte de John Locke para la dignidad del hombre podemos concluir que su visión individualista y moral utilitaria

no es una propuesta para una política al servicio de los Derechos Humanos de todos.

2. La Comprobación Sociológica del Positivismo

En el siglo XIX surge la influyente corriente del Positivismo que niega la idea de los Derechos Humanos como inherentes a la naturaleza de la persona, idea que estaba presente en la filosofía de la Ilustración como hemos analizado en el pensamiento de J. Locke. El valor está constituido por la sociedad. La única persona moral que puede unir a los individuos es la sociedad. Los principales representantes son Lévy-Bruhl (1857 – 1939) y Durkheim (1859 – 1917). Los valores difieren de sociedad en sociedad. El único criterio del valor moral es el uso. La moral no se prueba sino se comprueba. La ciencia estudia los comportamientos de los hombres que serán diferentes de sociedad en sociedad y tienen valor de ley en cada tipo de sociedad. Las buenas costumbres son las habituales y las malas las no habituales.

De esta manera el bien y el mal dependen de las órdenes de la sociedad. Durkheim escribe: «No hay que decir que un acto hiere la conciencia porque es criminal sino que es criminal porque hiere la conciencia común. No lo reprobamos porque sea un crimen, sino que es un crimen porque lo reprobamos». El valor es un producto del medio social. No hay que recurrir a teorías para justificarlo. Basta cambiar el medio para que los argumentos de las teorías pierdan su peso. Los valores nacen de nuestro contacto con nuestros semejantes. La idea de valor brota de la sociedad. (Jacques Leclercq: *Las Grandes Líneas de la Filosofía Moral*, Editorial Gredos, Madrid, 1977, p. 52-62).

En el siglo XIX, los juristas abrigaban en general la convicción de que lo justo y el derecho positivo eran idénticos; por lo tanto, podemos decir de ese siglo que fue la era del positivismo jurídico. Resulta evidente que un punto de vista positivista del derecho y de la ley no deja margen para una filosofía del derecho. La teoría del derecho positivo debe ser «pura», lo que entraña su rigurosa abstención de formular cualquier juicio de valor. La «teoría pura del derecho» – Hans Kelsen - no se ocupa de la justicia. Recurrir al derecho natural y a la justicia pertinente equivale a recurrir a una ideología política y por tanto búsqueda del control del poder. Ella es ciencia y no política. ¿Cuál es entonces para ellos la norma fundamental que obliga cumplir con las leyes. «Hay que comportarse tal cual lo prescribe el autor del orden jurídico» (Kelsen). El positivista del derecho identifica el derecho con los mandamientos del Estado. Es evidente que el Estado funciona con el carácter de autoridad que da normas «positivas». Inherente al absolutismo del derecho positivo está el absolutismo del Estado.

Con los juristas alemanes imbuidos en estas ideas se inició el Tercer Reich. Con esta teoría los juristas alemanes quedaron impotentes frente a las leyes de índole arbitraria y criminal. Los argumentos del positivismo jurídico eran poderosos pero se derrumbaron bajo el peso del asesinato legalizado de millones de seres humanos. La miseria del positivismo no se puede evitar al menos que el hombre tenga el valor de preocuparse por la justicia. Ni siquiera Gunther Grass ni Martín Heidegger se escaparon del problema. *Heroica non principiuntur.*

El orden jurídico fue simplemente expresión de la política de poder. Maquiavelo y Hobbes seguían vigentes. (W. Luypen, *Fenomenología del Derecho Natural*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968).

El Positivismo no se preocupaba de los Derechos Humanos.

3. La Propiedad Privada y Colectiva.

El siglo XX se va a caracterizar por el enfrentamiento entre Liberalismo y Comunismo en cuanto el tema del Derecho a la Propiedad. En Helsinki los países comunistas y capitalistas parecían estar de acuerdo sobre los Derechos Humanos porque ambos firmaron el acuerdo.

Sin embargo, seguían las acusaciones mutuas sobre faltas a los derechos humanos: la falta de la libertad de opinión, falta de libertades políticas, culturales y económicas en el Socialismo y la falta de derecho al trabajo y la falta de intervención del Estado en la economía en el Liberalismo.

Sin embargo, la discrepancia es más profunda. Cada uno entendía los Derechos Humanos a su manera. Los marxistas critican el derecho humano tal como lo entienden los liberales como un apoyo al propietario. La situación de los medios de producción define a las diferentes fases de la historia y por lo tanto al hombre. Los medios de producción determinan las relaciones de propiedad. Los modernos medios de producción han perdido su finalidad social. La sociedad se ha dividido en propietarios y no-propietarios. La voluntad de la clase gobernante se traduce en las leyes. La justicia y el derecho natural no son más que una expresión de una relación económica a favor de la clase gobernante.

Al contrario, el sistema socialista se considera como el mejor al garantizar los derechos económicos y políticos del particular. El Estado sabe cuales son los intereses del individuo y nunca va actuar en contra. El individuo que quiere criticar al Estado es un burgués egoísta. Este enfoque es un paso decisivo hacia un sistema dictatorial. Los Derechos Humanos no se definen a partir de la persona como en el liberalismo sino a partir del Estado. A pesar de la importante denuncia y crítica de Marx a las

injusticias del liberalismo, el fracaso del sistema comunista se debe a la eliminación de la libertad de la persona, fuente de la iniciativa, creatividad y responsabilidad. Las sociedades funcionan por las decisiones de las personas libres y no por órdenes y leyes que sólo sirven para orientar o proteger. En el Socialismo el hombre tiene solamente el derecho al uso de las cosas.

La crítica fundamental contra el concepto socialista de la Propiedad es cómo se puede garantizar este «uso del derecho» como fundamento de la libertad, si la producción y la distribución está totalmente en las manos del Estado y de las estructuras colectivistas. Después de la experiencia histórica del Comunismo ya a nadie se le ocurriría defender la nacionalización de toda la vida económica y la propiedad colectiva de los bienes de producción. Según Locke se trata de un derecho intocable y para Marx es todo lo contrario de un Derecho Natural, es inmoral. Estas dos convicciones absolutistas han bloqueado la discusión entre Liberalismo y Socialismo. (D.F. Scheltens, *Mens en Mensenrechten*, Samsom Uitgeverij, Alphen aan de Rijn, Brussel, 1981).

Locke plantea: «El más grande y el principal fin de los hombres para unirse en un Estado y de someterse a un Gobierno, es la protección de la Propiedad.» (John Locke, *Two Treatises of Government*, Ed., Laslett, Second Treatise, nr.124, p.395). La Propiedad es un Derecho Natural y no está susceptible para una revisión de parte del Estado. Según Locke la Propiedad Privada tiene su origen en el trabajo y es ilimitada. Kant defiende también la propiedad privada hasta el extremo que solo los propietarios tienen derecho al voto. La fuerza de la tradición liberal está en entender la propiedad como expresión e instrumento de la libertad. Su error está en entender la propiedad privada como ilimitada. La Declaración de la Revolución en Paris (1789) aceptó el planteamiento de J. Locke sobre la Propiedad Privada. Su interpretación de la Propiedad Privada prevaleció sobre las ideas igualitarias de J.J. Rousseau.

Lo expuesto sobre la propiedad privada absoluta y colectivista confirma que tanto el Liberalismo como el Marxismo no veían ni entendían la política y la economía en función de la Justicia.

La Doctrina de la Iglesia ha dedicado mucha importancia al tema de la Propiedad, pero no como un fin en si mismo sino como un medio. Desde la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) y en sucesivos documentos papales se explica ampliamente que la propiedad privada es un derecho inherente a la persona por naturaleza.» La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y debe ser considerados como ampliación de la libertad humana. Por último, al estimular el ejercicio de la tarea y de la responsabilidad, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles. (Pastoral *Gaudium et Spes*, nr.71, Concilio Vaticano II).

Sin embargo la doctrina social postula que la propiedad de los bienes sea accesible a todos por igual, de manera que todos se conviertan, al menos en cierta medida, en propietarios, y excluye el recurso a formas de «posesión indivisa para todos». Este principio no se opone al derecho de propiedad, sino que indica la necesidad de reglamentarlo. La propiedad privada, en efecto, cualquiera que sean las formas concretas de los regímenes y de las normas jurídicas a ella relativa, es, en su esencia, sólo un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes, y por tanto, en último análisis, un medio y no un fin. (Pontificio Consejo «Justicia y Paz»: *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Librería Editrice Vaticana, 2005, n° 177).

4. Los Derechos Humanos y la Globalización

Al término de la segunda Guerra Mundial nadie consideraba que el orden jurídico fuese inviolable. Se comprendió que este orden había sido corrompido por la arbitrariedad de los poderosos. Había que acabar con esa corrupción. Es así que se firma en 1948 la Declaración de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas. Los países firmantes de Europa Occidental eran, en este momento, dueños de colonias.

En este hermoso documento se declara que el fundamento de todo derecho está en el reconocimiento de la dignidad **inherente** a cada persona humana. La diferencia con las anteriores declaraciones está en la insistencia del adjetivo «**inherente**». Se trata de una dignidad que es propia al hombre, que impone una norma indiscutible a toda Se trata por lo tanto de una decisión ética, lo que es, además, la decisión central de la Ética porque es el fundamento de todo. Es la norma para el Derecho y la Política. Todos los países asumieron en sus Constituciones a la persona como fin y fundamento de la sociedad.

El Papa Benedicto XVI formula de la siguiente manera la definición ética de los Derechos Humanos: «La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la **justicia**, y ésta es de **naturaleza ética**. Así, pues, el Estado se encuentra inevitablemente de hecho ante la cuestión de cómo realizar la justicia aquí y ahora...El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez Agustín.»(Carta Encíclica: *Deus Caritas Est*, 2006, n° 28).

a. Transnacionalización de la Economía y nuevos Conceptos de los Derechos Humanos.

Enrique Bernales hace un acertado diagnóstico de los Derechos Humanos: «Nuevos y veloces acontecimientos nos exigen ver el mundo con otros ojos. La globalización existe y aunque quisiéramos que sólo fuese una cara, la de una sociedad interconectada, no podemos negar que ella ha adquirido otra, donde aparece la amenaza de la violencia, el miedo, así como la transnacionalización económica que reduce los espacios de maniobra y competencias de los Estados... La aceleración de la revolución científica y tecnológica no está ni puede estar desprovista de contenidos éticos, de proposiciones políticas y de una concepción promotora del ser humano». (Enrique Bernales Ballesteros: *Los Derechos Humanos y la Globalización: avances y retrocesos*, Lima, 2003).

Juan Álvarez Vita publicó un trabajo voluminoso y preciso sobre todas las declaraciones y leyes a favor de los derechos Humanos entre 1985 y 2005. Él describe como las conquistas de los Derechos Humanos se realizaron gradualmente en cuatro «generaciones»: civiles y políticas; económicas, sociales y culturales; solidaridad en cuanto paz, desarrollo, ecología y patrimonio e igualdad de derechos independientemente de la nacionalidad.

El autor aclara que la magnitud de los servicios de la deuda y la deuda misma han alcanzado niveles insoportables para su pago en los términos inicialmente fijados.... (*El Mundo Maravilloso de los Derechos Humanos*, Editorial UAP, 2006, p.234)...y anota que «Es, paradójicamente, una gestación sin progreso. Mientras tanto, en esta situación, todos violamos los derechos humanos y todos somos víctimas de otras violaciones que no distinguen edad, sexo, nacionalidad u origen. Es quizá la guerra más despiadada de la historia en la que todos, muchas veces sin percatarnos, tenemos las manos manchadas de sangre de nuestros semejantes, donde la fraternidad humana, recogida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, queda ahí estampada como algo que no se hace realidad.» (ib. p. 235). A menudo el autor expresa en el libro su esperanza para que en el futuro los Derechos Humanos se lleguen a aplicar en las leyes y en las decisiones políticas. «La pobreza como carencia de medios para producir y reproducir la vida con un mínimo de dignidad... es la llaga más dolorosa y sangrienta de la historia de la humanidad...Solo si consideramos el derecho al desarrollo como derecho colectivo y derecho individual...el desarrollo adquiere su verdadero sentido en su objetivo final: La Justicia». (p. 41). El autor concluye que no existe Justicia y «esto nos conduce al mundo de los valores de la ética». (p.174).

Tanto Bernalles como Juan Álvarez Vita señalan que la falta de Justicia internacional provoca el miedo y la violencia en los países en desarrollo. El poder neutral de la economía internacional y transnacional ha debilitado a los gobiernos.

Los dos autores señalan como tema principal de los Derechos Humanos las relaciones económicas internacionales entre los países industrializados y los países en desarrollo. El derecho del hombre no se puede separar de la situación de todos los países. Ninguna nación puede negar este diálogo sin descuidar la ética política propia. Los derechos quedan sin significado si no hay propuestas concretas. La situación actual mundial es una amenaza para la estabilidad económica, social y política en los países en desarrollo. «...Por lo tanto, la paradoja es muy precisa y resulta simétrica con la paradoja de los derechos de aquellos reducidos a la inhumanidad: en el mismo momento que tratamos de concebir los derechos políticos de los ciudadanos sin hacer referencia a los derechos humanos universales y «meta-políticos», perdemos de vista a la propia política, es decir que reducimos la política a un juego de negociación «postpolítico» de intereses particulares.» (Slavoj Žižek, *La Suspensión Política de la Ética*, Editorial Fondo de Cultura económica, México, 2004, p.196).

Tal como indicamos el Padre del Liberalismo es John Locke. Su insistencia en la prioridad de la libertad del individuo en relación con la sociedad es también la característica de los «Derechos Humanos». En todos los países del mundo la gente piensa en sus derechos y reclamos a la sociedad y por lo tanto nadie piensa en cumplir con los derechos de los demás. Si el principio de la prioridad del Gobierno prevalece como piensa Hobbes, existe el peligro del totalitarismo o dictadura, pero si prevalece el individualismo existe el peligro del libertinaje. El individuo y sus grandes mercados son más importantes que la sociedad y por lo tanto son también más importantes que los Gobiernos. Se ha perdido la relación equilibrada entre persona y sociedad. La informalidad de la Economía predomina en muchas sociedades y va creciendo. Los gobiernos ya no tienen el poder para controlar el narcotráfico, la economía informal o pirata, el tráfico de migrantes y mujeres etc., hasta tienen miedo en tomar medidas y buscan solamente sobrevivir de acuerdo a las corrientes mayoritarias de poder y de opinión. Igualmente a nivel mundial donde las «personas» en la sociedad internacional son los países. Los intereses individuales (es decir, los países ricos) prevalecen. La propiedad es ilimitada. La Justicia conmutativa ha desaparecido a nivel nacional e internacional. Por lo tanto no sorprende que la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenga sólo una referencia a los deberes del hombre. Es el inciso 1 del artículo 29: «Toda persona humana

tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad». (Juan Álvarez Vita, o.c. p.320).

La reducción de los espacios de maniobra de los gobiernos se manifiesta principalmente por las agresivas políticas de las empresas transnacionales. «El nuevo Estado neoliberal, particularmente el periférico, está siendo forzado siempre más a negociar con las transnacionales, y a través de este proceso, ceder siempre mayor poder a éstas, lo que les posibilita a las grandes corporaciones afianzar sus estrategias y tácticas con el apoyo decidido de sus gobiernos. En estos procesos denominados de negociación, que son más bien de subordinación de los Estados nacionales, se logra que los gobiernos, mediante legislativos, favorezcan al «capital global» con respecto al nacional. (Cristian Gillen, *Como superar el Neoliberalismo*, Ed. Horizonte, Perú, 2006, p. 201).

b. Impunidad e Incumplimiento Internacional.

Carlos Basombrio llega a la siguiente conclusión después de un largo análisis de la realidad en América Latina: «Al terminar este recorrido, a ratos escalofriante, por América Latina no se puede sino coincidir con la Declaración de Quito de los organismos de la región: «La impunidad de los responsables de prácticas sistemáticas y masivas de violaciones de los derechos más elementales de la persona y de los pueblos (mediante ocultamiento de los hechos; complicidad gubernamental, de las fuerzas armadas o policiales; amnistías e indultos; o por deficiencia y/o corrupción judicial), adquiere un carácter dramático en nuestro continente ya que al impedir la realización de la justicia, y con frecuencia el conocimiento de la verdad, favorecen la reproducción de esos crímenes y socavan las bases del sistema democrático, rompiendo los referentes éticos de una vida solidaria y civilizada, legitimando la desigualdad jurídica y desconociendo, en los hechos, la gravedad de estas violaciones». (... *¿Y Ahora Qué? Desafíos para el trabajo por los derechos humanos en América Latina*, Diakonía, Lima, 1996).

Al respecto opina Emilio García García: «Puede que ningún Estado, de los 186 presentes hoy en la ONU, se manifiesta en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que, incluso todos expresamente declararon su compromiso con tales derechos; pero lo cierto es que, en su inmensa mayoría y en todos los continentes, la violación de los derechos es continua. Incluso en Europa y Norteamérica, el desempleo, pobreza, marginación, racismo, violencia, alcanzan niveles intolerables... Asia y África están presentes en los medios de comunicación casi exclusivamente para

mostrar la dramática violación de los derechos humanos, con guerras, matanzas étnicas, torturas y extrema pobreza.» (*Derechos Humanos, La comunicación humana en la sociedad tecnológica*, Editorial Tecnos, Madrid, 1999, p. 134 y 136).

En cuanto a las denuncias contra las autoridades no toman en cuenta que la «impunidad «es un tema profundo que necesita más análisis.

Carlos Basombrío y Emilio García indican que no hay una actitud firme de los Gobiernos contra la violación de los Derechos Humanos. Sin embargo, el gran tema de la «impunidad» no es exclusivo del Gobierno o del Poder Judicial respectivo. **La «impunidad» es una de las principales características de la sociedad moderna y es inherente a todos los miembros de la sociedad. Por ser autoridades al más alto nivel los dos poderes mencionados llaman más la atención por sus transgresiones pero se no les puede echar toda la culpa, porque la «impunidad «es una mentalidad común de todos en la sociedad.**

El pensamiento de Sigmund Freud llevará a desconocer la culpabilidad y por lo tanto el sentido de una sanción. El psicoanálisis postula que el comportamiento humano está regido por propósitos conscientes, pero también por motivaciones inconscientes (deseos, fantasías) y que estas últimas son las que generan sentimientos de culpabilidad («la culpa es neurótica, afirma). De este modo, la conciencia moral, expresión del sistema de valores, pierde consistencia como elemento regulador de la conducta. De igual modo, pone énfasis en la individualidad, relativizando la importancia de la sociedad como referente. El hombre, asimismo, es básicamente hedonista; esto es, posee una tendencia natural al goce y la autocomplacencia.

Una lectura de estas tesis es el debilitamiento de la culpa como factor de autocontrol, en términos de remordimiento, vergüenza y autoreproches por determinados actos. El hombre se hace, así, menos responsable de sus acciones y al privilegiar su individualidad soslaya su responsabilidad social. (agradezco la referencia al psicólogo Jesús Romero Croce).

También una evolución del Derecho por su insistencia en los derechos del individuo en contra de los poderes «salvajes» del Estado han llevado a desarrollar el «Garantismo» en la vida judicial con la finalidad de defender al más débil pero con la consecuencia de favorecer también al delincuente. Así tenemos que el enfoque individualista tradicional de los Derechos Humanos colaboró a la impunidad del individuo.

Por otro lado, Juan Álvarez Vita nos recuerda que «En la conciencia de la comunidad internacional ha ido tomando fuerza el criterio de que una concepción de los Derechos Humanos que ignore los problemas del subdesarrollo corre el riesgo de verlos siempre más violados» (Juan Álvarez Vita, p.46). Es así que los países ricos hasta condicionan su colaboración en base a incumplimientos que ellos mismos han promovido y además sin mayores distinciones. ¿Acaso los Derechos Humanos de los 3.000 millones de pobres en el mundo pueden ser supeditadas al cumplimiento con las comodidades en las cárceles para los violadores y asesinos de niñas?

Ranciere – citado por Slavoj Zizek - tiene serias dudas al respecto: «cuando no son de utilidad (los derechos humanos), hacemos lo mismo que las personas caritativas con sus ropas viejas. Se las damos a los pobres. Aquellos derechos que parecen ser inútiles en su lugar son enviados al extranjero junto a remedios y ropas, con destino a gente privada de remedios, ropas y derechos. Es de este modo, como resultado de este proceso, que los derechos del hombre se convierten en los derechos de los que no tienen derechos, los derechos de seres humanos desnudos sujetos a una represión humana y a condiciones inhumanas de existencia. Se convierten en derechos humanitarios... Por todo esto, no son vacíos. Los nombres y los lugares políticos nunca se vuelven meramente vacíos. El vacío es llenado por alguien o por algo... alguien debe hacerse cargo de sus derechos para poder instituirlos en su lugar... Es a esto que se llama el «derecho a la intervención humanitaria, un derecho que algunas naciones asumen para el beneficio supuesto de las poblaciones victimizadas...» (Slavoj Zizek, o.c. p. 197).

Además de lo anteriormente mencionado se presentan nuevos y muy graves problemas en la sociedad internacional: escasez de agua, escasez de materia prima, conflictos por el uso del mar, problemas ecológicos... urgen acuerdos internacionales pero amenazan abusos ideológicos. Es evidente que los países menos favorecidos exigen el derecho soberano de sus riquezas. Las declaraciones de una «nueva» «orden» internacional puede incluir la justificación de una nueva expansión colonial por el poder tecnológico de algunos.

Finalmente el calentamiento de la tierra es y sigue siendo por obra y gracia de los países ricos. Paradójicamente ellos condicionan las inversiones en los países en desarrollo con argumentos ecológicos mientras que ellos implantaron sus industrias sin tomar en cuenta las normas ecológicas y siguen actuando como no existieran las normas.

CONCLUSIÓN

Los Gobiernos manifiestan su apoyo a las Declaraciones de los Derechos Humanos pero solo nominalmente. La tradición individualista de J.Locke y el colectivismo «científico» de Marx llevaron la Modernidad a la experiencia desastrosa de la dictadura del Nazismo y del Comunismo, las dictaduras militares, el poder de las empresas transnacionales, el gran pluralismo de la moral, las guerras y la corrupción extendida en los Gobiernos.

Y en nuestro tiempo siguen apareciendo filosofías que consideran la violencia como la característica fundamental de la condición humana. A los gobiernos no se les permite o no quieren pensar en la Justicia. «La voluntad de tous» prevalece sobre «la volonté générale». «Según Weber, la razón calculadora terminará en una administración de negocios, sin corazón y sin alma, sin formación de comunidad ni de valores para sostenerla; el sentimiento terminará en una autocomplacencia egoísta dedicada a placeres superficiales; el compromiso político llevará al fanatismo y uno podría preguntarse si le quedará suficiente energía al hombre para formular valores» (Allan Bloom, 1987, p. 169, *The Closing of American Mind*).

En la sociedad actual los ideales éticos ya no organizan la vida de las personas. El tema de la Justicia no tiene prioridad.

Además la Unión Europea tiene como prioridad las inversiones en los ex-países comunistas del Este, la creciente masa desocupada de inmigrantes o subempleados y sus excolonias en África.

Las nuevas potencias China e India tienen como prioridad la ingente masa de cientos de millones de pobres en sus propios países.

Rusia está forjando una sociedad diferente del pasado.

EE.UU. conoce por primera vez competencias serias.

La violencia no ha disminuido en el mundo después de las Declaraciones históricas de los Derechos Humanos.

Según la definición tradicional los derechos del hombre se originan en la naturaleza humana. Hoy en día existe una difusión importante del pensamiento de Habermas que rechaza la existencia de una naturaleza humana y sostiene que los derechos éticos se definen por el diálogo. Los partidarios actuales de la «conversación» como fundamento último se olvidan que el diálogo no constituye el «derecho del hombre» o las normas sino que resaltan este derecho en el diálogo. (Friedo Ricken: *Ética general*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, p. 138 – 149).

El Papa Benedicto XVI explica lo anterior de la siguiente manera: «¿No es motivo de sorpresa que la Europa actual, a la vez que desea constituir una comunidad de valores, parezca rechazar cada vez con

mayor frecuencia que haya valores universales y absolutos? ¿Esta forma singular de «apostasía» de sí misma, antes que de Dios, «acaso no la lleva a dudar de su misma identidad? De este modo se acaba de difundir la convicción de que la «ponderación de bienes» es el único camino para discernimiento moral y que el bien común es sinónimo de compromiso. En realidad, si el compromiso puede constituir un legítimo balance de intereses particulares diversos, se transforma en un mal común cuando implica acuerdos que perjudican la naturaleza del hombre» (L' Osservatore Romano, 30 de marzo, 2007, p.3).

Es muy importante el aporte de Amartya Sen sobre la universalidad de la libertad, la educación, la información y la participación en todas las culturas. También explica cómo datos culturales ajenos son absorbidos por culturas que posteriormente lo presentan como propios o los rechazan como ajenos e importados siendo originarios siglos atrás de ellas. (Desarrollo y Libertad, Ed. Planeta, 2000, p. 276-299).

Ya con anterioridad e insistiendo sobre el mismo tema, Benedicto XVI publicó un esclarecedor texto referente a la persona humana y a los Organismos Internacionales: «Por tanto, es importante que los Organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre. Esto los pondrá a salvo del peligro, por desgracia siempre al acecho, de ir cayendo hacia una interpretación meramente positivista de los mismos. Si esto ocurriera, los Organismos internacionales perderían la autoridad necesaria para desempeñar el papel de defensores de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos, que es la justificación principal de su propia existencia y actuación» (*La Persona humana*, Corazón de la Paz, L' Osservatore Romano, N.50, 15 de diciembre de 2006, p.6).

La Declaración de los Derechos Humanos (1948) reclama hoy en día la **dimensión ética** de la persona expresado en la **Justicia** pero nació dentro de una ideología liberal y marxista. A los primeros no les importan la ética. Los segundos no tienen espacio para la ética en su pensamiento. Además cada uno entendía la Declaración a su manera. Para unos está en la persona pero de una minoría y para los otros el gobierno lo decidía. Escuchemos la opinión de un sociólogo al respecto de la problemática de la relación entre ética y tolerancia: «Y nosotros, aproximándonos al final del siglo, tenemos una vivencia de la moral tan elemental, cuando no salvaje, a causa del levantamiento de muchas otras limitaciones de conducta y a causa de la emergencia de nuevos problemas que, si no hay otra solución, conciernen ante todo a la moral. Piénsese sobre todo en aquellos problemas que motivan los nuevos movimientos sociales: la amenaza de una guerra ecológicamente catastrófica, los mismos problemas ecológicos o incluso las demandas crecientes de una autorrealización individual ilimitada. Como a finales de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, se aproxima un nuevo tipo de compaginación en la moral social. Pero esta vez la ética

debería comportarse algo más reservadamente que antes y no echar leña al fuego. (Niklas Luhmann: *La Moral social y su reflexión Ética*, 47-58, en *Razón, Ética y Política*, Ed. Antropos, Barcelona, 1988).

Desde este punto de vista se equivale ética con intolerancia. Los que reclaman la Justicia para que se apliquen los Derechos Humanos se encuentran en un mundo liberal-socialista que no manifiesta ningún interés en la Ética y la Justicia.

Si bien es de merecidos elogios tanto el esfuerzo cuanto la urgente necesidad de defender y proclamar el desarrollo y la aplicación de los Derechos Humanos, también somos conscientes que es una tarea delicada y gigantesca, que involucra a todos que creemos en el respeto y la libertad de la persona humana.

Amador Navarrete Cangas

RESUMEN

La familia y la escuela no son los únicos medios socializadores. Por el contrario, se puede decir, sin exageración, que están dejando de serlo y que, en su lugar, figuran ahora los Medios de Comunicación Social (MCS), a partir de lo que irradian modelos de conducta y patrones acerca de creencias, valores y actitudes.

La preponderancia de los medios es tal que ellos deciden qué tiene relevancia o que no lo tiene, a tal punto de que aquello que no aparece o no tiene importancia en esos medios «no existe». Así, se da el fenómeno de la infopolación (la polución de informaciones y opiniones), que trivialisó todo, como la abundante cantidad de información no es sinónimo de la calidad de la misma.

Si al cuadro de la nueva socialización, generada de esta forma, le agregamos una sociedad inmersa en el relativismo, sin memoria y mayoritariamente anónima, entonces develaremos el ser humano de este nuevo siglo: lineal en el tiempo, sin sentido de los valores, escasamente de la responsabilidad y sin sentimiento de culpa, y para quien la misma vida es un caos: hacer, un dejar pasar.

En los MCS que todo lo vulgariza y lo propala figura en lugar preponderante la televisión abierta, con sus talk shows, sus realitys, sus informaciones sesgadas o manipuladas que crean, mediante el rating, una nueva «cultura», la cultura de la trivialidad o de la trivialidad, como refiere el economista Mario Vargas Llosa, la cultura del espectáculo, que se alimenta de escándalos y clamorosas en un mercado propicio donde el gran público no tiene un juicio maduro respecto del contenido de los medios y que, por ello,